

MENDOZA, **8 de noviembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 40883/22 caratulado: "s/Cátedra abierta **"ACERCAMIENTO A LA MÚSICA DE MBIRA"** dictada por Tomás Ontivero y Florencia Vazquez, el día martes 8 de noviembre de 2022 - FAD".

CONSIDERANDO:

Que la realización de esta actividad, se llevó a cabo en el marco de la Cátedra Abierta de Música Popular.

Que este trabajo busca acercar a los participantes a la música de mbira, del pueblo shona de Zimbabwe (África) a partir del encuentro con la experiencia musical, el relato de contextualización a partir de las experiencias de viaje de estudio de los/lastalleristas y de experiencias de interpretación conjunta de ritmos y cantos.

Que los objetivos son: **1-** Comprender los elementos básicos que constituyen el entramado musical de la música de mbira. **2-** Comprender el contexto y la significación simbólica de la música para la cultura originaria, así como describir las tensiones culturales actuales vinculadas con esta manifestación. **3-** Identificar la lógica de composición e interacción musical en la Mbira.

La opinión favorable de las Secretarías de Extensión y Académica y de Dirección de Carreras Musicales de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Tener por autorizada la realización de la actividad titulada **"ACERCAMIENTO A LA MÚSICA DE MBIRA"** que estuvo a cargo de los docentes Tomás ONTIVERO y Florencia VAZQUEZ y coordinado por el Prof. Octavio SÁNCHEZ, en el marco de la Cátedra Abierta de Música Popular y que se llevara a cabo el día OCHO (8) de noviembre de 2022, en el Edificio de Carreras Musicales de esta Facultad, de acuerdo a los detalles mencionados en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar la propuesta como actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular que asistieron a la misma.


ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 586


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		Cátedra Abierta	X

2. Nombre de la actividad:

ACERCAMIENTO A LA MÚSICA DE MBIRA

3. Organizadores o responsables:

Prof. Octavio SÁNCHEZ

Estudiantes colaboradores

Sebastián APARICIO y Ximena URIZ

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Lic. Tomás ONTIVERO y Lic. Florencia VÁZQUEZ

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	8	11	2022		FINALIZA	8	11	2022
----------	---	----	------	--	----------	---	----	------

6. Horario:

Martes 08/11/2022 de 17.00 a 19.00 h

Horas reloj (presenciales)		Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)	2hs	Horas cátedra (No presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula 1 Edificio de Música

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadores

8. Destinatarios:

Alumnos de Grado	activos	x	Oyentes	
Graduados	activos	x	Oyentes	
Docentes	activos	x	Oyentes	
PUBLICO EN GENERAL	activos	x	Oyentes	
Otro: "De las asignaturas Producción II y III"	activos		Oyentes	


9. Cupo:

MÍNIMO	5	MÁXIMO	35
--------	----------	--------	-----------

Resol. N° 586


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
 Secretaria Académica
 Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

10. **Arancel:** (No aplica a Cátedra Abierta)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
Alumnos		
Graduados		
Docentes		
(PUBLICO EN GENERAL)		
Otro		

11. **Modalidad de la actividad:**

Teórica		Presencial		Teórica-Práctica	x
Práctica		Semi-Presencial		Otra(Especificar)	

12. **Material gráfico necesario para la difusión:**

Afiche	x	Programa		Catálogo	
Otro		FLYER	x		

13. **Recursos técnicos requeridos:**

PROYECTOR y PANTALLA

14. **Certificación: asistencia y/o aprobación:**

El profesor encargado deberá presentar nómina digital de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte y nro. de registro de alumno al Prof. Pablo Salcedo, coordinador del espacio: rayitrai@gmail.com)

15. **Evaluación de actividades de Extensión:**

Se solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por Cátedra abierta un trabajo escrito (solo en actividades virtuales).


16. **Otras necesidades o consideraciones:**

se solicita certificados para los expositores

RESOLUCIÓN N° 586


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
 Secretaria Académica
 Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


 MgTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO